



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PARROQUIA MARCOS ESPINEL**, jurisdicción del Cantón Pillaro, Provincia de Tungurahua, se aprestan a conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, es plausible el compromiso que plasma la comunidad, orientado a forjar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a la **PARROQUIA MARCOS ESPINEL** como un referente de progreso y pujanza;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo cotidiano y emprendimiento de los habitantes de la **PARROQUIA MARCOS ESPINEL**, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA MARCOS ESPINEL**, jurisdicción del Cantón Pillaro, Provincia de Tungurahua, al celebrar el **SEPTUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que evoca el singular denuedo de ciudadanos que impulsan el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de noviembre de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General